

ACTA DE LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVES DE PIZARRA “CICB 08” Y “CICB 08-2” EMITIDOS POR HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/248827, EN DONDE CRÉDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ACTÚA COMO FIDEICOMITENTE, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 20 de febrero de 2024, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, mismo que corresponde a las oficinas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, institución que actúa como representante común (en adelante el “Representante Común”) de los tenedores (los “Tenedores”) de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con claves “**CICB 08**” y “**CICB 08-2**” (los “Certificados Bursátiles”), todos ellos emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”), al amparo del Contrato de fideicomiso irrevocable número F/248827 de fecha 12 de mayo de 2008 (según el mismo ha sido modificado, el “Fideicomiso”), donde Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, actúa como fideicomitente, se reunieron las personas que se indican en la lista de asistencia que debidamente firmada se agrega a la presente acta como **Anexo I**, con el objeto de celebrar una asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles (la “Asamblea”) a la cual, los Tenedores fueron previa y debidamente citados mediante convocatoria publicada el día 9 de febrero de 2024 en el periódico “El Economista” de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores (en adelante, la “LMV”) y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (en adelante, la “LGTOC”), así como con los títulos que amparan la emisión de los Certificados Bursátiles (el “Título”). Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración que no sean definidos en la presente acta tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso y/o en el Título.

Presidió la Asamblea el Representante Común de los Tenedores (el “Presidente”), representado por la licenciada Lucila Adriana Arredondo Gastélum y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma la licenciada Claudia Alicia García Ramírez (el “Secretario”), quien se encontraba presente como invitada del Representante Común. Se contó asimismo con la participación presencial las licenciadas Cinthia Verénice Martínez Cruz y Ruth Evelyn Mejía Zamitiz, por parte del Administrador, de las licenciadas Mariana Rivera Castillón, Nadia Martínez Reyes y Pamela Ramírez Danna Ramírez Molina por parte del Fiduciario, así como de las licenciadas Alejandra Tapia Jiménez, Karla Estrada Jiménez y María Fernanda Gutiérrez Casas como invitadas del Representante Común.

El Presidente designó como escrutadores a las licenciadas Claudia Alicia García Ramírez y Karla Estrada Jiménez (los “Escrutadores”) quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias previamente entregadas por los Tenedores presentes y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, y de pasar lista a quienes se encontraban presentes en representación de los Tenedores, hicieron constar que se encontraban debidamente representados **3,675,734 (tres millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro) Certificados Bursátiles**, de un total de 5,816,456 Certificados Bursátiles en circulación, lo cual representa el **63.20% (sesenta y tres punto veinte por ciento)** de los referidos Certificados Bursátiles.

Acto seguido, el Presidente manifestó a los participantes que, de la lista de asistencia y de la certificación de los Escrutadores, se desprende la existencia del quórum necesario para la instalación y celebración de los puntos I, II, III y V de la presente Asamblea, por lo que la declaró legalmente instalada y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten, únicamente respecto de los puntos referidos, con lo cual estuvieron de acuerdo todos los presentes. Asimismo, el Presidente hizo notar la existencia de invitados del Fiduciario y del Representante Común, sometiendo a consideración de la Asamblea la participación de tales invitados, manifestándose los Tenedores presentes, conformes con permitir su permanencia en dicha Asamblea.

A solicitud del Presidente, el Secretario procedió a dar lectura al orden del día de la Asamblea incluido en la publicación de la convocatoria correspondiente, y que a la letra dice:

Asimismo, se informó respecto de la situación jurídica y comercial de los demás activos que se encuentran en el Patrimonio del Fideicomiso, dentro de los cuales se encontraba un Crédito respecto del cual, ya las garantías habían sido transmitidas con la participación del Fiduciario y se encontraban a nombre de terceros. Al respecto, se solicitó realizar una revisión por parte del Fiduciario y el Administrador respecto de dichas transmisiones, a efecto de que el mismo ya no fuera identificado como un Crédito activo dentro del Patrimonio del Fideicomiso.

Por último, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener dudas y/o comentarios al respecto.

Una vez desahogado el presente punto, la Asamblea, con la conformidad de los Tenedores presentes, adoptó el siguiente:

ACUERDO

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por Adamantine Servicios, S.A. de C.V., respecto del estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, en los términos en que el mismo fue presentado a la Asamblea.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación o, en su caso ratificación del auditor externo de los estados financieros del Fideicomiso para el ejercicio 2023. Acciones y resoluciones al respecto.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente cedió la palabra a las representantes del Fiduciario quienes señalaron que era necesaria la realización de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2023, por lo que se propuso la contratación y consecuente ratificación de Valor Agregado en Contabilidad, S.A. de C.V., como auditor externo de los estados financieros del Fideicomiso para el ejercicio 2023, en los términos que se detallan en documento que fue adjuntado a la presente acta como **Anexo II.**

Al respecto, el Presidente preguntó a los participantes si existían dudas y/o algún comentario en relación con el presente punto del orden del día, a lo que los participantes manifestaron no tener dudas y/o comentarios al respecto.

Una vez desahogado el presente punto del orden del día, la Asamblea por mayoría de votos de los Tenedores presentes, adoptó el siguiente:

ACUERDO

TERCERO. Se aprueba la contratación de Valor Agregado en Contabilidad, S.A. de C.V., como auditor externo de los estados financieros del Fideicomiso para el ejercicio 2023, con cargo a la Cuenta de Reserva de Gastos, en los términos los que fueron expuestos en la Asamblea y, en consecuencia, se aprueba la ratificación del mismo como el auditor externo del Fideicomiso para dicho ejercicio.

No habiendo comentarios adicionales a este respecto, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación y, en su caso, otorgamiento de dispensas relacionadas con la aplicación de los recursos que se reciban en las cuentas del Fideicomiso derivados de, entre otros, la venta de un activo. Acciones y resoluciones al respecto.